

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**19279** REAL DECRETO 1319/1995, de 21 de julio, por el que se nombra, en propiedad, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a don Francisco de la Peña Elías.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 118.2 y 3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 18 de julio de 1995,

Vengo en nombrar Magistrado, en propiedad, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a don Francisco de la Peña Elías, ocupando plaza de especialista, que se encuentra adscrito a la mencionada Sala, vacante por promoción de don Manuel Vicente Garzón Herrero.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,

JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**19280** CORRECCION de errores de la Resolución de 3 de agosto de 1995, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se adjudican definitivamente determinados puestos de trabajo.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 3 de agosto de 1995, del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se adjudicaban definitivamente determinados puestos de trabajo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, página 24542, del día 8 de agosto de 1995, se transcriben a continuación las rectificaciones correspondientes:

En el anexo de la Resolución, el puesto de Jefe UGM 1, nivel 24, Palma de Mallorca, no debe figurar entre los que se declaran vacantes.

Madrid, 10 de agosto de 1995.—El Director del Departamento de Recursos Humanos, P. D. (Resolución de 31 de marzo de 1994), Diego Romera Labella.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**19281** ORDEN de 3 de agosto de 1995 por la que se resuelve concurso (referencia G1/95) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, para funcionarios de los grupos A, B, C y D.

Por Orden de 26 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo) se convocó concurso (referencia G1/95) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento. Una vez valorados los méritos alegados por los concursantes y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de valoración a la que hace referencia la base novena de la convocatoria,

Esta Subsecretaría, por delegación del Ministro y del Secretario de Estado de Política Territorial y Obras Públicas (Orden de 24 de abril de 1993 y Resolución de 12 de enero de 1994, respectivamente), acuerda resolver el concurso citado, adjudicando los destinos que se relacionan en el anexo, a los funcionarios que se especifican, declarando desiertos los puestos que igualmente se detallan.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 5 de la base undécima de la convocatoria.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 3 de agosto de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo y Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.